

TRABAJADORES DEL VALLES

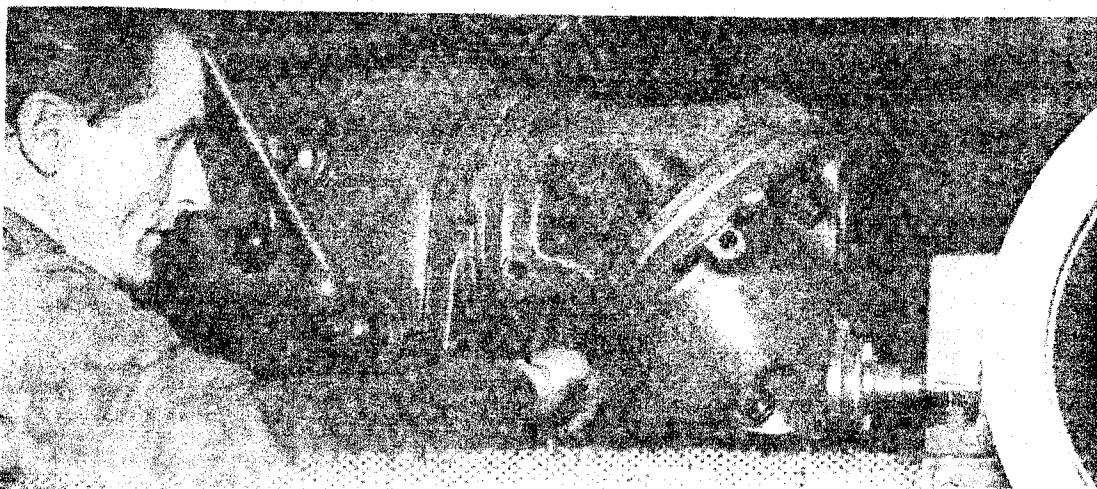
MAYO 1974

ORGANO DEL COMITE LOCAL DE LA U. S. O. DE SABADELL

• CONVENIO COMARCAL
DEL METAL - SABADELL



• ELECCIONES SINDICALES



LOS TRABAJADORES VAMOS AVANZANDO A PESAR DE LOS GRANDES PROBLEMAS Y DIFICULTADES QUE SE NOS VAN PRESENTANDO CONTINUAMENTE.

Varias han sido las luchas que hemos llevado últimamente en los diferentes ramos por nuestras justas reivindicaciones. Sobre todo, esas luchas se han desarrollado en los ramos del Metal, Textil y Ramo del Agua, Construcción; sin olvidar las llevadas a cabo en nuestros barrios.

Todo esto a pesar de no tener un auténtico Sindicato de Clase donde poder exponer, discutir y buscar soluciones a los muchos problemas que tenemos los trabajadores. Pero aún así, hemos de seguir luchando. La suma de todas estas luchas son las bases para llegar a organizarnos como Clase en un auténtico Sindicato Obrero que dé salida a todos estos problemas.

Con ese fin hemos de seguir la lucha y de una manera especial ahora:

- . Contra el abuso de LAS SUBIDAS DE LOS PRECIOS
- . Contra la CONGELACION SALARIAL determinada por los capitalistas
- . Contra el abuso de los IMPUESTOS, etc.

De inmediato vamos a enfrentarnos con dos problemas que nos afectan a todos:

- 1.- EL CONVENIO COMARCAL DEL METAL, que afectará a todos los trabajadores metalúrgicos, y
- 2.- LAS PROXIMAS ELECCIONES SINDICALES, ¿qué posición vamos a tomar los trabajadores ante las mismas? Este problema afecta a todos los ramos.

CONVENIO COMARCAL DEL METAL

Esta primera parte la dedicaremos al Convenio del Metal. Existe un gran número de trabajadores afectados. En muchas empresas, tanto de Sabadell como de la comarca, hay convenios particulares o pactos. Hay muchas empresas pequeñas que están muy afectadas, pues en ellas se cometen muchos abusos. Los problemas afectan a unos trabajadores de una manera y a otros de otra. Pero existen problemas que tanto interesan a los que trabajamos en empresas pequeñas como en empresas grandes. Estos problemas son los referentes a:

- . problemas de horario de trabajo,
- . sistemas de primas,
- . organización del trabajo,
- . inseguridad en el empleo,
- . seguridad e higiene,
- . sanciones, despidos, etc.

Esto es lo que tratamos con este escrito: exponer a todos los compañeros unas bases que sirvan de discusión entre todos para elaborar en definitiva nuestras reivindicaciones y confeccionar el anteproyecto del Convenio Comarcal y así poder arrancar a los capitalistas CON NUESTRA UNIDAD Y CON NUESTRA LUCHA lo que es nuestro y fruto del esfuerzo de nuestro trabajo.

PLATAFORMA QUE OFRECEMOS PARA QUE SEA
DISCUTIDA POR TODOS

REIVINDICACIONES ECONOMICAS:

- . Salario mínimo de 650 ptas. diarias, libres de toda clase de impuestos, con escala móvil de acuerdo con el aumento real del coste de la vida en la Comarca, revisado cada 3 meses.
- . Los impuestos de I.R.T.P. y Seguridad Social a cargo de la empresa.
- . 100% en caso de enfermedad, accidente, jubilación, desempleo y servicio militar.
- . Plus extra por hijo de 700 ptas. al mes, aparte del plus familiar.
- . Aprendices: media jornada de estudio y media de trabajo con sueldo real mientras dure el aprendizaje.
- . Pagas extras de 30 días en vacaciones y Navidad.

REIVINDICACIONES SOCIALES:

- . Supresión del contrato eventual de trabajo.
- . Anulación de las discriminaciones con relación a los hombres y mujeres que pasen de los 40 años.
- . 40 horas semanales de lunes a viernes.
- . Retiro a los 60 años con el salario real.
- . Horarios flexibles.
- . Derecho a promoción dentro de la misma empresa.
- . 30 días de vacaciones a salario real.
- . 8 días de permiso para formación profesional, cultural o sindical a razón de salario real.

Exigimos además unos derechos reconocidos en todos los países para la defensa de nuestros legítimos derechos:

- . LIBERTAD DE ASOCIACION. Exigimos el derecho de poder organizar nuestras propias organizaciones, es decir el derecho de asociarnos libremente en un Sindicato de Clase. Asimismo el derecho de Asamblea tantas veces como lo veamos necesario, tanto dentro de la empresa, como allí donde lo necesitemos.
- . LIBERTAD DE EXPRESION. Exigimos este derecho para poder expresarnos sobre todo aquello que nos atañe y denunciar aquello que nos afecta, y tener nuestras propias publicaciones obreras.
- . LIBERTAD DE HUELGA. La principal arma que tenemos los trabajadores frente al abuso de los patronos. La huelga está reconocida en los demás países.

Además exigimos EL CONTROL POR LOS TRABAJADORES de:

. Métodos de Trabajo y Primas:

- Se elegirá una comisión de trabajadores para revisar los tiempos y métodos, y no se llevará a cabo ninguna modificación de los mismos sin antes consultarlo con los trabajadores.

- Eliminar ya ahora el trabajo a primas para los mayores de 40 años.

- Eliminar, si no de inmediato, cuanto antes, el trabajo a prima para cualquier trabajador.

. Seguridad e Higiene: Elegir una comisión de trabajadores que lleve a cabo el control de los trabajos nocturnos, así como un estudio de los puestos que son inseguros para que la empresa ponga una solución:

. Sanciones: Elegir una comisión de trabajadores que controle las sanciones y abusos de la dirección.

UTILIZACION DE NUESTRA PLATAFORMA

- 1.- La Plataforma debe llegar a todos los trabajadores de las empresas del Metal. A partir de ella, debemos repasar, pensar y exponer los problemas que nos afectan a todos colectivamente.
- 2.- La plataforma del Convenio debe ser discutida entre todos los trabajadores y llegar a conclusiones mediante Asambleas en cada empresa.
- 3.- En cada empresa deberá elegirse una comisión de trabajadores auténticamente representativos, sean o no enlaces y jurados, para que éstas formen una Asamblea Local representando a todos los metalúrgicos. De ésta Asamblea Local debe salir la comisión deliberadora que sea la portavoz de todos los metalúrgicos para llevar las reivindicaciones de todos.
- 4.- Dicha comisión, una vez elegida, recibirá el apoyo y solidaridad por parte de todos los metalúrgicos.
- 5.- Amplia información por parte de dicha comisión a todos los trabajadores sobre el desarrollo del convenio y que dicha comisión no decida nada hasta que haya sido aprobado por todos los trabajadores.

Todos los puntos expuestos hasta aquí son reivindicaciones reales de todos los trabajadores y parte de nuestras aspiraciones como Clase Obrera. Aquí se exponen unos puntos de vista que pueden ser discutidos, ampliados o rechazados.

De la toma de conciencia de todos depende la marcha de este convenio. Los trabajadores nunca hemos conseguido nada, si no a través de una lucha y de una auténtica organización. Si esto no lo hacemos quedaremos supeditados a los abusos del capitalismo.

UNA ETAPA QUE SE NOS AVECINA:

L A S E L E C C I O N E S S I N D I C A L E S

Hoy día nadie cree en la CNS. Esto está suficientemente demostrado por parte de todos los trabajadores:

. Por su Ineficacia ante los grandes problemas de la Clase Obrera: ante nuestras huelgas, ante los conflictos por defender nuestras reivindicaciones, ante la exigencia de unos salarios más justos, ante la enorme subida del coste de la vida, ante los injustos despidos de compañeros nuestros... no ha tenido nunca una intervención favorable a nuestros intereses. Ahora se esfuerza en demostrar lo contrario, en hacer galas de un cierto "aperturaismo", pero también es falso!

. Ha sido un aparato para controlar a los trabajadores más combativos, para denunciarles ante las empresas y así eliminarlos. Sabadell tiene mucho que decir de todo esto.

. Ha sido además un aparato represivo en colaboración con la policía para reprimir y hacer abortar nuestras luchas.

A pesar de todo lo que es y ha sido la CNS, planteamos un interrogante: ¿hemos de ir a las Elecciones Sindicales?

Debemos hacer un análisis a fondo para decidernos a UTILIZAR LAS ELECCIONES, como un medio más en nuestras manos para movilizar a nuestros compañeros hacia la conquista de nuestros intereses de Clase.

NOSOTROS DECIMOS QUE HEMOS DE IR A LAS ELECCIONES. Y esta postura no significa que vamos a potenciar a ese monstruo que es la CNS. Nosotros planteamos la alternativa de aprovechar las Elecciones para movilizarnos, organizarnos y llegar a crear una fuerza den

tro del Movimiento Obrero, para así llegar a crear nuestras propias organizaciones, nuestro propio Sindicato. Tenemos dos alternativas: Utilizar los cauces legales, es decir, las elecciones, los cargos de jurados y enlaces, y a través de esto organizarnos, o bien quedarnos en la estricta clandestinidad y quedarnos aislados. La experiencia nos enseña que a través de los cargos sindicales se han llevado muchas luchas adelante y los colectivos obreros han luchado y se han movilizado.

Verdad es también que muchos hombres se han "quemado" y otros se han integrado en el juego de la CNS. ¿Por qué? Porque al ir a utilizar estos cargos, no tenían unos objetivos claros y concretos, ni estaban respaldados por sus compañeros. O bien, porque no pensaron de una manera realista lo que podían conseguir de la utilización de estos cargos, y no hacerse ilusiones raras y teóricas. Y, sobre todo, porque no estaban un mínimo organizados como Clase con otros compañeros.

LAS ELECCIONES DEBEN SERVIRNOS PARA MEJOR ORGANIZARNOS DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA.

- Debemos ir planteándonos qué compañeros de la empresa han de ocupar dichos cargos.
- Los que salgan elegidos deben comprometerse con el colectivo; no deben actuar por su cuenta, desligados de los demás compañeros.
- Los trabajadores de cada empresa deben ir controlando todas las actuaciones que vayan teniendo los que salgan elegidos.
- Los que salgan elegidos deben tener un contacto constante con los demás trabajadores; informar de todo, no tomar decisiones por cuenta propia, deben oír antes al colectivo y decidir entre todos...
- Ver la manera de establecer contacto y coordinar con las demás empresas, a partir de los enlaces y jurados.

R. C. J. D. 8am

JANIA - XV